

Trabajadores y trabajadoras del transporte sanitario no descartan ir a la huelga si el Sescam no mueve ficha

Trabajadores y trabajadoras del transporte sanitario de Castilla La Mancha han advertido que irán hasta las últimas consecuencias si el Sescam no mueve ficha para solucionar el conflicto, lo que pasa por hacer una licitación con suficiente dotación económica para que las empresas puedan cumplir el preacuerdo.

El responsable del sector de Carretera y logística de Comisiones Obreras de Castilla-La Mancha, Alfonso Tercero, ha señalado que “con estos paros parciales lo que tienen que visualizar tanto las empresas de transporte sanitario como el Gobierno regional es que aquí hay un conflicto y que las personas trabajadoras afectadas están dispuestas a sostenerlo el tiempo que sea necesario”.

después de 13 años con los salarios congelados, en las negociaciones se



firmó un preacuerdo, pero las empresas al final no han podido plasmarlo en un nuevo convenio colectivo porque la licitación realizada por el Sescam tiene una dotación económica insuficiente, y eso impide asumir las mejoras salariales acordadas. Lo que planteaba el preacuerdo era una subida en torno a

un 12 o un 13% para los próximos cinco años, que va en sintonía con el acuerdo estatal de negociación colectiva, es decir, en torno a un 3% cada año. A este respecto Alfonso Tercero, de CCOO, ha añadido que la actuación del Sescam está siendo bastante lamentable”. **LEER MÁS**

La empresa Brahm debería readmitir al compañero despedido injustificadamente y evitar el juicio del lunes

Esta mañana ha tenido lugar una concentración ante las puertas de la empresa Brahm en apoyo al compañero de CCOO que fue despedido por un motivo que no se sostiene, y que tiene más que ver con una práctica antisindical y una vulneración de los derechos fundamentales.

Ante la celebración el próximo lunes del juicio por el despido del compañero David, representante legal de los trabajadores y trabajadoras de la empresa Brahm, compañeros y compañeras de CCOO han vuelto a concentrarse para expresar su solidaridad y pedir la readmisión.

El secretario general de CCOO Industria de Ciudad Real, Víctor Manuel Arias, ha recordado que se trata de un despido absolutamente injustificado,

recordando que la empresa basa su decisión en el resultado de una evaluación de los trabajadores, pero esa evaluación, conforme al convenio colectivo, sólo puede ser utilizada para la promoción interna, pero nunca para la penalización y mucho menos para un despido.

La empresa está a tiempo de coger el teléfono para llamarlo y readmitirlo y le ahorraríamos a la Administración tener que celebrar el juicio. Ha añadido que le guste o no la empresa, las relaciones laborales con CCOO van a seguir.

LEER MÁS

